



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: ciasec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 346/2018-CCI

SALTA, 12 de octubre de 2018

Expte. 16.088/11

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables para la realización del IV Simposio Latino Americano de Ciencias Sociales y Humanidades: Educación e Interculturalidad, presentada por la Dra. Zaffaroni, Adriana María Isabel.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables perteneciente al Año 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Adelanto otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 28 - 29 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables hasta el monto de \$1.500 (pesos mil quinientos).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 222/18 aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables correspondiente al Año 2011 otorgado a la Dra. Zaffaroni.

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 346/2018-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables correspondiente al Año 2011 otorgado a la Dra. Zaffaroni, Adriana María Isabel DNI N° 6.249.374, por el monto de \$1.500 (pesos mil quinientos).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNCS

Dra. MIRTA ELIZABETH OAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNCS